Núm. 62. (CON SUPERIOR PERMISO.) Pág. 247

# DIARIO BALEAR.

MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1830.

S. Hemeterio y S. Celedonio.=*Témpora.*

Sale el sol á las 6 horas y 24 minutos: se pone á las 5 horas y 36 minutos.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real órden comunicada al Intendente general del ejército sobre asistencia en los hospitales militares á ciertos enfermos.*

El REY nuestro Señor se ha enterado, por el oficio de V. S. de 19 de diciembre del año último, asi de la consulta promovida por el Ordenador, gefe de Hacienda militar de Aragon, sobre si deberia cesar la asistencia que se daba á un oficial enfermo en el hospital de Zaragoza que habia sido impurificado en segunda instancia, como de la disposicion tomada por V. S., á fin de que no obstante la citada impurificacion en ambos juicios se continuase al interesado la asistencia que ecsigia el estado de su salud; y S. M., al mismo tiempo que se ha dignado aprobar esta disposicion de V. S., ha tenido á bien resolver por regla general que á los que con derecho al beneficio de hospitalidad militar se hallasen en los hospitales, continúen en ellos hasta su curacion por cuenta de la hacienda militar, aunque en el estado de enfermos viniesen á perder el derecho á este beneficio que tenian cuando entraron. De Real orden &c. Madrid 5 de febrero de 1830.—Zambrano.

(*G. de M.*)

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

*Nueva-Yorck 30 de diciembre.*

Escriben de S. Luis Potosí lo siguiente: »Todo va variando en la república, de modo que tiene V. á los editores del *Correo* pidiendo la derogacion de las leyes de proscripcion. Zavala ya cayó, y á pesar de los esfuerzos y astucias de su amigo Poinset, no ha podido levantarse; el monigote Herrera, ministro que fue de Itúrbide, fue quien preparó su caida, y asi tiene V. á los principales yorquinos tirándose unos á otros: se habla de mil planes, pero el mas probable es el de la caida de la presidencia de Guerrero, para que suba Bustamante (D. Anastasio). Poinset no las tiene todas consigo, y segun dicen de Méjico está muy cabizbajo, asi como los de su pandilla Cerecero, Gondra y demas canalla, habiéndoseles separado Tornel y otros."

—Las viruelas hacen mucho estrago en Burhinton, en donde han perecido mas de 100 personas; en Quebec muere tambien bastante gente de resultas de esta misma enfermedad.

—Mr. Rush, agente de número de Washington, ha contratado en Europa un empréstito de un millon de pesos por cuenta de la compañía de los canales de los rios Ohio y Chesapeake. Dicen que los réditos no pasan del 6 por 100 al año.

—En Nueva-Yorck salen diariamente diez periódicos, de cada uno de los cuales se tiran 1850 ejemplares, lo que da un total de 1110 periódicos por semana. Otros siete se publican dos veces a la semana en número de 1800 ejemplares cada uno; total 250 cada ocho dias; en fin hay otros 16 semanales que cuentan 520 ejemplares: por manera que el número total de periódicos que se imprimen todas las semanas asciende á 1880. Ademas en todo el estado hay 140 periódicos, que salen todas las semanas ó mas á menudo, y en la ciudad 33, en todo 173. No se incluyen en este número los periódicos que salen á luz cada 15 dias, cada mes, cada tres meses &c., y que tratan de literatura, de teología, de medicina &c. En el año de 1828 se publicaban en los Estados-Unidos 825 periódicos, y en un parte de oficio que se dió posteriormente se decia que eran 974; en fin en el dia se cuentan mas de 10 de todas clases.

—El dia 7 de octubre llegó á Acapulco el bergantin *Hidalgo*, procedente de Acajutla, venian á su bordo D. Mariano Beltranera, vicepresidente de la república de la América central, y otros 56 empleados civiles y militares que se han espatriado de aquel territorio.

—En el periódico titulado *Buenos-Aires-Argentine-News* de 17 de octubre, se lee lo siguiente: »Las islas de Falkland, de que tanto se habla en la historia de Inglaterra, y que en el dia estan bajo el dominio de la república de Buenos-Aires, van á salir, segun parece del olvido en que se hallaban mucho tiempo há; pues Mr. Vernet, con una numerosa

colonia de emigrados de todas naciones, ha emprendido su viage desde esta ciudad para establecerse en ellas."

— Por decreto de 17 de octubre último ha mandado el gobierno de Buenos-Aires que se forme un estado de la cantidad de harina y granos que se encuentren en la capital. Segun él apenas hay lo suficiente para el consumo del año: con cuyo motivo, y deseando evitar el monopolio, ha resuelto el gobierno comprar una cantidad de harina, á fin de venderla á precio fijo. D. Luis Dorrego, encargado de esta operacion, ha comprado algunos cargamentos á 85 y 87 pesos fuertes cada barrica, y todos se han puesto á disposicion del gefe de policía para que los venda á 92 pesos fuertes, precio corriente, pagados todos los gastos hasta poner la harina en tierra.

## FRANCIA.

*Paris 23 de enero.*

S. M. Cristianísima, siempre atento á mejorar la suerte de los desgraciados, y compadecido de los males que sufren con el rigor de la presente estacion, acaba de dar una nueva prueba de su paternal beneficencia, remitiendo de su bolsillo particular al prefecto de Sena 600 francos para que por medio de las juntas de Caridad se distribuyan á los pobres de los 12 cuarteles de Paris. Inmediatamente se ha convocado á los presidentes de las juntas de Caridad para proceder á la distribucion de este socorro.

*Idem 25.*

S. M. Cristianísima ha tenido á bien decretar lo siguiente: Cárlos &c.

Art. 1º Se aprontarán 600 hombres de la clase de 1829.

2º Al tenor del art. 6º de la ley de 10 de marzo de 1818 se repartirán estos 600 hombres en los departamentos del reino, conforme manifiesta el estado que acompaña á este decreto.

3º Los estados de censos que prescribe el art. 11 de la ley de 10 de marzo de 1818 se publicarán los domingos 7 y 14 de febrero prócsimo; el ecsámen de ellos y el sorteo que asimismo prescribe el art. 12 de la ley citada, comenzarán el 23 del mismo febrero. El dia 16 de marzo dará principio la audiencia de agravios y escepciones, y el dia 25 de abril quedará cerrada la lista del contingente departamental.

4º Mas adelante se determinarán las épocas en que han de ponerse en actividad los soldados de la clase de 1829.

— El Sr. Duque de Orleans ha entregado 120 francos al prefecto del departamento del Sena para socorro de los pobres de la capital. Ademas S. A. R. y su augusta familia hacen diariamente muchas limosnas.

— El gobernador de Grecia ha nombrado éforo y director del museo nacional de Egina al sabio Andres Mustoxidi. En este museo deben reunirse todas las antigüedades y objetos de las artes que se hallan esparcidos en esta tierra clásica. Un griego, verdadero amigo de su patria, ha regalado á la biblioteca de este establecimiento 160 volúmenes griegos, franceses y alemanes. Entre estas obras se hallan muchas autógrafas del célebre arzobispo Eugenio. A este regalo ha añadido el de dos estatuas de la Vírgen, primorosamente trabajadas, ambas de plata, la una sobredorada.

*(G. de M.)*

## ESPAÑA.

*Madrid 19 de febrero.*

El dia 1º del corriente se dignaron SS. MM. Sicilianas honrar con su augusta presencia el departamento del grabado y máquinas de las Reales casas de Moneda. Al apearse del coche fueron recibidos por el Escmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, secretario de Estado y del despacho de Hacienda, gefe del establecimiento, y por su director D. Mariano Gonzalez de Sepúlveda, grabador general de los reinos. Conducidos SS. MM. al estudio de este artista, ecsaminaron detenidamente los diferentes métodos de acuñacion de monedas y medallas, el monetario y demas objetos de bellas artes, y en seguida pasaron por la galería, adornada de estampas y modelos, que conduce á las oficinas de la talla y escuela de grabado, donde vieron las obras de los alumnos, el depósito de matrices, punzones y troqueles. Trasladados SS. MM. al piso bajo, todas las máquinas y talleres se pusieron en movimiento, desde la forja de los troqueles hasta la acuñacion; y entre las varias operaciones que se ejecutaron, las que mas agradaron á SS. MM. fueron el estampado de una medalla de la institucion de la Real y distinguida orden española de Cárlos III; la impresion por el sistema estereotípico de los retratos de la dinastía actual de España, desde Felipe V hasta nuestro Soberano; cuya coleccion, reunida en un marco, fue presentada á SS. MM. por el director con una inscripcion propia del caso.

Siguió la impresion de los retratos de los augustos Padres de la Reina de las Dos Sicilias; habiendo tenido S. M. la dignacion de imprimir por sí misma algunos ejemplares. Finalmente, habiendo pasado SS. MM. á la sala del gran volante, obra del célebre Droz, vieron imprimir varios troqueles de la moneda corriente, y el director tuvo la honra de acuñar y presentar á SS. MM. una medalla, cuyo tipo, ejecutado en breves dias, manifiesta por el anverso que de la augusta union de Francisco é Isabel ha salido el régio vástago que adorna hoy el trono de Castilla, cuyo feliz suceso, celebrado por todos los españoles, está espresado por una orla de corazones inflamados. En rededor se lee la siguiente inscripcion.

*Fortes creantur fortibus.*

Y en el reverso:

*Francisco I*
*utriusque Siciliæ*
*Regi optimo*
*& augustæ conjugi*
*Elisabethæ*
*nupta chara filia*
*Hispania læta.*
XI *Decembris* MDCCCXXVIIII.

Todos los empleados del establecimiento quedaron tan sorprendidos de la inteligencia y conocimientos, tanto artísticos como mecánicos de S. M. el Rey, como prendados de la natural afabilidad de su augusta Esposa; y tuvieron ademas el honor de que SS. MM. les permitiesen besar sus Reales manos.

(*G. de M.*)

## AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

### *Manteca de vacas.*

En uno de los números de este periódico se dió un anuncio relativo á la elaboracion de la manteca de vacas en Asturias á imitacion de la de Flándes; y un corresponsal, que dice ser aficionado á ella y se firma C. C., nos previene en obsequio del público, y deseoso de la perfeccion de este ramo, que aunque la ha encontrado tan suculenta como corresponde á la mas esquisita leche de Asturias, cree que con algunas mejoras dictadas por la esperiencia se destierre tal vez con notable fomento de aquel principado el uso de la manteca estrangera, siendo una la esclusion del azafran de que se ha usado para darla color; pero que ofende á los paladares bien organizados y con descrédito de este artículo de industria. Consideracion es que nos parece deben tenerla presente los especuladores é interesados en dicha elaboracion á quienes se dirige particularmente este aviso.

(*C. L. y M.*)

## VARIEDADES.

### *Sobre el estudio de la historia de España.*

La juventud española se dedica en la época actual á los estudios serios, y entre estos pocos son mas importantes que el de la historia, pues descubre á la vista del hombre el mundo moral y el político. Si es cierto que el entendimiento no da pasos útiles en las ciencias de raciocinio sino ascendiendo de hechos particulares á leyes generales, la economía de las pasiones humanas y los medios que las someten al imperio del gobierno, no podrán ser bien conocidos, sino despues de haber analizado un gran número de sucesos, ecsaminado sus causas y visto sus resultados. A este importante estudio estan ligados el de los diferentes caractéres y espíritus de las naciones, sus recursos en poblacion y riqueza, su educacion religiosa y civil, sus juegos, sus espectáculos, sus ciencias y artes, sus vicios y virtudes, sus errores y preocupaciones; en fin, todo lo que pertenece á la humanidad: y la historia puede decir con tanta razon como el hombre de Terencio: *Humani nil à me alienum puto.*

Si el estudio de este ramo interesante de conocimientos es necesario al filósofo racional, al moralista, al político, al guerrero y al literato, mucho mas lo será el de la historia patria, que es el que mas le importa conocer: porque si es cierto que la edad presente está *preñada* de la futura, tambien lo será que en los sucesos pasados está el gérmen de la actual situacion de las naciones, en la cual puede el hombre reflecsivo pronosticar hasta cierto punto cual será su suerte futura: y de ningun pueblo le importa tanto hacer esta especie de horóscopo como del suyo propio. La juventud española, pues, debe consagrarse con preferencia al estudio de la historia de España, despues de haber hecho el preliminar de la historia universal, sin la cual nada entenderia de la situacion de su patria con respecto á los demas estados. En obsequio de nuestros compatriotas, daremos una idea compendiosa del método con que debe hacerse en nuestra opinion este estudio, y del espíritu con que ha de dirigirse.

Cuando leemos los historiadores, quisiéramos que fuesen ángeles, incapaces aun de aquellas pasiones nobles y legítimas que honran al ciudadano, mas suelen ser contrarias á la imparcialidad. Por eso algunos quisieran que la historia de una nacion se leyese en los historiadores estrangeros; como si á estos no pudiera cegarlos el odio ó la rivalidad, asi como á los nacionales el patriotismo. Ademas un estraño nunca puede estar tan bien informado como el del propio pais, de los hechos, del espíritu de la nacion, de sus recursos y miras. Con que, bien considerado todo, parece que el estudio de la historia de España debe hacerse en historiadores españoles, sin que por eso dejen de consultarse los estrangeros, señaladamente en los puntos en que se contradicen unos y otros, para ecsaminar sus pruebas, y con el ausilio de una crítica ilustrada é imparcial, acercarse á la certidumbre lo mas que sea posible.

De la España primitiva, hablando con todo rigor, no hay historia: pues esta consiste en una sucesion de hechos averiguados, correlativos y que forman un sistema moral y político; y de aquellos tiempos no conocemos sino un corto número de sucesos inciertos y aislados, sin connecsion ni órden. Las famosas transmigraciones de los celtas, la sucesion de los reyes de España hasta la época de los fenicios, la lengua primitiva de los españoles y la literatura de los turdetanos, son cuestiones en las cuales puede muy bien lucirse la erudicion y el talento de los historiografos, pero no se puede esperar la utilidad principal que debe producir la historia. Sin embargo no deben ignorarse ni aun las opiniones y creencias; y por eso recomendamos la lectura de Florian de Ocampo, como una novela histórica de aquellos tiempos, escrita en el lenguage florido que es propio de las novelas, y *la España primitiva* del P. Masdeu, en la cual se ventilan contradictoriamente todas las cuestiones que la

antigüedad nos ha legado en esta materia. El primero escribió nuestra historia fabulosa: el segundo recogió mucha y muy selecta erudicion sobre la mencionada época.

La historia de los establecimientos fenicios, cartagineses y romanos en España deberia naturalmente estudiarse en los historiadores de estas naciones. Pero poco ó nada se ha conservado de los cartagineses y fenicios: los romanos, vencedores de ellos, de los españoles y del mundo, forman un cuadro bastante animado de la resistencia que les opuso la península. Esta, aunque sojuzgada despues de continuas guerras que duraron 200 años, empieza ya á manifestar aquel carácter de independencia, que tendria en los siglos anteriores, pues lo ha conservado siempre en los posteriores, y parece que es ingénito en la nacion. Los fenicios no conquistaron, sino fundaron establecimientos de comercio: los cartagineses, sus succesores, fundaron en España un gran poder, para caer despues con todas sus fuerzas sobre Roma: los romanos esterminaron la poblacion española, y fundaron colonias sobre sus ruinas. Esta parte de la historia debe leerse en Tito Livio y demas historiadores romanos: el cuadro que de ella forma el P. Mariana, y su narracion de las guerras de Celtiberia, Viriato y Numancia, son muy animados é instructivos.

*(Se concluirá.)*

## PALMA 3 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

*El Corregidor y Ayuntamiento de la ciudad de Palma capital del reino de Mallorca. &c.*

Debiéndose satisfacer á la Real junta de caminos las mil libras anuales que tiene señaladas de dotacion, y reintegrar las tres mil libras que en subsidio de este Sto. Hospital concedió el Acuerdo de esta Real Audiencia en el año prócsimo pasado, y las demas obligaciones indispensables que pesan sobre esta municipalidad, se ha tirado la cuenta por la oficina del Catastro general, y se ha visto corresponder á esta capital y su término la cantidad de 14.183 lib. 16 sueld. y 7 din. por talla general municipal en el presente año; cuya cuota repartida sobre la riqueza de sus vecinos, ha resultado al estado secular á razon de 3 sueld. 5 din. por cada 100 libras de capital, y al eclesiástico á 2 sueld. 7 din.; y quedando resuelto que para alivio de los contribuyentes puedan pagar estos su cuota en tres plazos iguales empezando el primero el dia de hoy, el segundo el dia 1º de mayo, y el tercero en igual dia del mes de setiembre prócsimos; en la inteligencia de que los contribuyentes que no lo verifiquen en los 20 primeros dias de cada plazo, se les recargará un sueldo por libra de ecsaccion. Por tanto, se ordena y manda á todas las personas que tienen bienes continuados en el referido Catastro y á los comprendidos en el comercio, acudan á casa de D. Juan Riusech, que la tiene en la calle de *Apuntadors*, manª 226 númº 66, á fin de satisfacer su contingente en los plazos que quedan señalados, pues que de lo contrario sufrirán el citado recargo de un sueldo por libra, y ademas serán apremiados por los medios que establece la ley. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, manda se publique el presente por los lugares acostumbrados de esta ciudad y término. Consistorio de Palma á 2 de marzo de 1830.—Miguel de Cabra.—Josef Cotoner Salas.—El marques de Campo-franco.—Jaime Juan Comellas.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez Srio.

### CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcaciones fondeadas el dia 1º del corriente.*

De Barcelona el javeque correo S. Antonio, su patron D. Miguel Estades, con géneros y correspondencia.

De id. el id. Sto. Cristo, su patron Sabastian Coll, con 5 pasageros, id. y trigo.

De Tarragona el id. S. Rafael, su patron Juan Bautista Santandreu, con 2 pasageros y géneros.

De Tortosa el laud Ntra. Sra. del Rosario, su patron Bartolomé Cavaller, con granos.

De id. la jávega Purísima Concepcion, su patron D. José Roca, con trigo.

De Cullera el laud Ntra. Sra. de los Desamparados, su patron D. Cristóbal Alsamora, con un pasagero y arroz.

### AVISOS.

Vicente Rosa, relojero que vivia en la bajada de Sto. Domingo al lado de *Figuera*, se ha mudado al Borne junto á la *Gabella* de la sal: el que guste servirse de él, podrá acudir á dicho punto.

Una muger de 24 años y la leche dos meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar.

El patron Jaime Ignacio Juan, que lo es del javeque el Soltero, está pronto á salir para Mahon y admite pasageros.

En la librería de junto á la cadena de Cort, puesto del Diario, se admiten suscripciones al *Diccionario histórico ó historia universal compendiada de los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias*. Redactado por G. Mh. O. y S. El prospecto está de manifiesto.

Los Sres. suscriptores á la *Biblioteca de Religion*, podrán pasar á recoger en la misma librería los tomos 24, 25 y último de dicha obra, que tambien está de venta.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.